



CENTRO COMUNITARIO DE MARTIN LUTHER KING JR.

PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES

El programa de Servicios Sociales tiene trabajadores sociales que ofrecen asistencia con diversos problemas sociales. Los trabajadores sociales le ayudarán al cliente a desarrollar un plan de acción con metas específicas con el fin de ayudarles a convertirse en autosuficientes. Personal bilingüe disponible. Si usted tiene alguna pregunta, por favor llame al (214)670-8442.

REQUISITOS NECESARIOS PARA CALIFICAR PARA UNA EVALUACIÓN

- LICENCIA DE TEXAS DE CONDUCIR O TARJETA DE IDENTIFICACIÓN EMITIDA POR EL GOBIERNO **PARA TODOS DE 18 AÑOS DE EDAD O MAYORES EN EL HOGAR.**
- TARJETA DE SEGURO SOCIAL O DOCUMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL **PARA TODOS EN EL HOGAR.**
- PRUEBA DE INGRESOS Y BENEFICIOS PARA LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS (Talones de cheque, carta del empleador. Cartas de beneficios tales como SSI, Incapacidad, Desempleo, VA, TANF, estampillas de comida, manutención de los hijos, etc.) **PARA TODOS DE 18 AÑOS DE EDAD O MAYORES EN EL HOGAR.**
- SI USTED O CUALQUIER PERSONA 18 AÑOS O MAYOR QUE VIVE EN EL HOGAR NO ESTÁ TRABAJANDO ENTONCES USTED DEBE TRAER UN DOCUMENTO DEL DESEMPLEO DE TEXAS INDICANDO QUE ESTÁN REGISTRADOS.
- RECIBOS DE GASTOS DE LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS - Sólo los gastos que se pagaron en los últimos 30 días, tales como el alquiler, otras utilidades, nota del coche, las facturas médicas, seguro de auto o factura de teléfono celular. Usted debe traer ya sea sus recibos o estado de cuenta bancario que muestra los gastos pagaron en los últimos 30 días. **DOCUMENTOS ESCRITOS A MANO MOSTRANDO LAS FACTURAS PAGADAS NO SON ACEPTABLES.**
- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O DECLARACIÓN DE HIPOTECA DURANTE LOS ÚLTIMOS 30 DÍAS
- AVISO DE FACTURA PASADA O NOTIFICACION DE TERMINACIÓN PARA ASISTENCIA DE UTILIDAD
- La asistencia se basa en los fondos disponibles

SU INGRESO TOTAL DEL HOGAR DEBE CUMPLIR CON LAS GUIAS DE INGRESOS ESTABLECIDOS A CONTINUACIÓN PARA CALIFICAR PARA ASISTENCIA DE RENTA

TAMAÑO DE LA FAMILIA	LÍMITE DE INGRESOS PARA LAS PERSONAS ELEGIBLES
1	\$16,250
2	\$18,550
3	\$20,850
4	\$23,150
5	\$25,050
6	\$26,900
7	\$28,750
8+	\$30,600

Para asistencia de alquiler la siguiente información adicional se necesita

- Desalojo o Carta de Desalojo
- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO - Debe ser completa con todos los ocupantes mencionados. Todas las páginas se requieren.
- Complejo de Apartamentos debe ser un vendedor registrado de la Ciudad de Dallas

TODOS LOS SOLICITANTES DEBEN LLAMAR AL (214) 670-8416 PARA HACER UNA CITA

La línea de citas es contestada todos los LUNES Y MIERCOLES DE LAS 9 AM HASTA LAS 11 AM

A continuación se muestra la información necesaria para complejo de apartamentos o propietario no registrado como vendedor con la Ciudad de Dallas.

COMO REGISTRARSE COMO VENDEDOR DE LA CIUDAD DE DALLAS

1. PARA ACCESO A LA INFORMACIÓN DE VENDEDOR EN EL SITIO WEB:

www.bids.dallascityhall.com

2. DIRECTORIO DE LADO IZQUIERDO LEE:

BECOMING A VENDOR (COMO SER UN VENDEDOR)

3. BIENVENIDOS A LA CIUDAD DE DALLAS PARA AUTOSERVICIO DE VENEDORES

NEW USERS (NUEVOS USUARIOS)

✓ REGISTER (REGISTRO)

**4. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN
REGISTRATION REQUIREMENTS**